



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR, en el marco de la Ordenanza Municipal N.º 3617, la distinción "Reconocimiento al Mérito" al señor Héctor Vargas, productor frutihortícola, por su dedicación respecto al cuidado y preservación de al menos dieciocho (18) variedades de papas en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al señor Héctor Vargas con copia del presente, debiendo conceder el diploma de honor prescripto por el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N.º 3617.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 84 /2024.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

co

Mag. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Mag. Verónica Maestro  
Secretaría Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia